



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMAS DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "COMPASS GROUP
CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS".

SANTIAGO, 20 FEB 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 046

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712 y artículo 2° transitorio de esta misma ley.

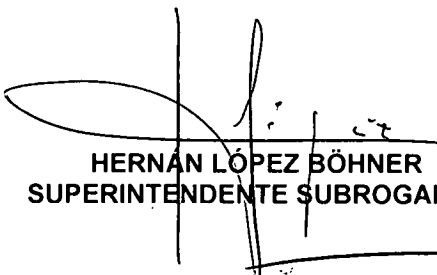
RESUELVO:

1. Apruébanse las reformas de estatutos de la sociedad anónima denominada "**COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**", acordadas en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 14 de mayo del mismo año, en la Notaría de Santiago de don Mauricio Bertolino Rendic y junta extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de agosto de 2014, reducida a escritura pública con fecha 1° de septiembre de 2014, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, ante el Notario Suplente don Rodrigo Alejandro Martin Vergara, complementada por escritura pública de 11 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, ante la Notario Suplente doña María Angélica Oyarzún Andrades.

2. Las reformas de los estatutos sociales consisten en modificar el objeto social y disminuir el capital social.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE





CERTIFICADO

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 14 de mayo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Mauricio Bertolino Rendic, Avenida Américo Vespucio N° 1737, Local BP 164, Huechuraba, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, celebrada con fecha 30 de abril de 2014, ante el mismo Notario ya individualizado y por escritura pública de fecha 1° de septiembre de 2014, otorgada en la Notaría Santiago de don Andrés Rubio Flores, ante el Notario Suplente don Rodrigo Alejandro Martin Vergara, ambos domiciliados en calle Miraflores N° 383, piso 29, oficina 2901, Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad antes citada, celebrada el 21 de agosto de 2014, ante el Notario Titular don Andrés Rubio Flores, ya individualizado, complementada por escritura pública de 11 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, ante la Notario Suplente doña María Angélica Oyarzún Andrades, ambos domiciliados en la dirección de esta Notaria antes señalada.

Que por Resolución Exenta N° **046** de fecha **20 FEB 2015**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobaron las reformas de estatutos de **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** consistentes en modificar su objeto social y disminuir su capital.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

OBJETO: El objeto exclusivo de la sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores Y Seguros

CAPITAL: Disminuir el capital social de \$1.612.047.724 dividido en 1.050.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de única serie y sin valor nominal a \$1.112.047.724 dividido en el mismo número de acciones íntegramente suscritas y pagadas, mediante devoluciones de capital a los accionistas las que se llevarán a cabo una vez aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplidas las solemnidades legales. La materialización de dicha disminución de capital quedará sujeta a la condición suspensiva que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código Tributario, ésta sea aprobada previamente por el Servicio de Impuestos Internos.

Otras modificaciones constan en la escritura extractada.

SANTIAGO, 20 FEB 2015

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl